

Montevideo, 29 de abril de 2016

## SESIÓN ORDINARIA N° 9 – MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

**Anteproyecto de Ley sobre Registro de Pensiones Alimenticias.** La presente iniciativa tiene por objeto contribuir a la continuidad y regularidad de las pensiones alimenticias destinadas a hijos e hijas menores de edad, o mayores de edad incapaces. El padre o madre que tiene obligación de servir una pensión alimenticia, debería cumplir con la misma sin más y en consecuencia debería proporcionar toda la información necesaria a la Justicia a efectos de la retención correspondiente de sus ingresos. Sin embargo, ello no ocurre así recayendo en el padre o madre que tiene la tenencia de los hijos e hijas, informar al Juez competente el lugar de trabajo o fuente de ingresos del progenitor con obligación de servir alimentos a fin de tomar resolución. El demandante no cuenta en general con esta información, sobre todo cuando se producen cambios en los lugares de trabajo, lo que genera una discontinuidad en el servicio de la pensión alimentaria. Se trata de poner la experiencia, la capacidad de gestión y las herramientas informáticas con que cuenta el BPS al servicio del bien mayor de la infancia y la adolescencia, dándole mayor agilidad al trámite de cumplimiento de las resoluciones judiciales sobre las retenciones alimenticias creando un Registro que permita el intercambio de información con el Poder Judicial, los involucrados y las entidades que deban retener (empresas, organismos públicos, etc.) de forma de propender a la continuidad de la misma. Aprobado en forma unánime por el Directorio se remitió el mismo al Poder Ejecutivo.

**Comienza Turismo Social 2016 para Quinceañeras.** Comenzaron las inscripciones en todo el país para beneficiarias de Asignaciones Familiares, nacidas en el año 2001. Serán 6 viajes con una duración de tres días a diferentes destinos. El plazo para inscribirse para el 1er. viaje vence el 11 de mayo. Para todos los viajes siguientes el plazo de inscripción se extenderá hasta el 30 de junio de 2016. Las inscripciones se realizan en las Oficinas del BPS del Departamento donde viven las beneficiarias. El Calendario de viajes es:

- 1er. Viaje a las Termas, 3, 4 y 5 de junio, jóvenes de Rocha, Maldonado, Cerro Largo, Treinta y Tres, y Lavalleja.
- 2do. Viaje a las Termas, 5, 6 y 7 de agosto de Montevideo, Canelones y San José.
- 3er. Viaje a Montevideo, 2, 3 y 4 de setiembre jóvenes de Rivera, Tacuarembó, Durazno y Flores.
- 4to. Viaje a Piriápolis, 7, 8 y 9 de octubre jóvenes de Montevideo y Canelones.
- 5to. Viaje a Montevideo, 11, 12 y 13 de noviembre jóvenes de Bella Unión (Artigas), Salto, Río Negro y Paysandú.
- 6to. Viaje a Piriápolis, 2, 3 y 4 de diciembre quinceañeras de Soriano, Colonia, Florida, Artigas (Capital y Bella Unión) y Tacuarembó.

Hasta el momento han participado más de 1.700 jóvenes, y este año se alcanzarán los 31 viajes desde que se inició este programa en el 2011. Recordamos que el mismo se realiza en coordinación con el Ministerio de Turismo, en el marco del Programa de Turismo Social y además con apoyo de los Centros MEC y las intendencias respectivas; las participantes son beneficiarias de asignaciones familiares del BPS con buenas calificaciones en Liceos y UTU.

**Se presupuestaron 14 trabajadores del BPS.** En aplicación del artículo 44 del Presupuesto 2016 del BPS se procedió a la segunda presupuestación de técnicos y profesionales –con evaluación del desempeño satisfactoria- que hasta ahora revistaban con contratos de función pública. Vale mencionar que ya son 44 los trabajadores que vieron mejorada su relación laboral con el instituto.

**Jefe de Departamento Procesos y Procedimientos de ATYR.** Culminado el concurso correspondiente se designó a la funcionaria Mariana Robaina en este cargo quedando un suplente en lista de este llamado al que se presentaron 59 candidatos.